

cientos setenta y uno. Acordado el tomo. Ayuntamiento en lo
cal de sus salas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr D Fran-
cisco Muñoz Moín, Alcalde, Const de la misma, por dicho Sr.
se ordeno a mi el Sr. diece lectura de esta cédula anterior como lo veigue
la cual quedo aprobada en todos sus partes.

Acto Continuo por mi el Sr. se dio cuenta de una instancia pro-
ducida por varios propietarios y arrendatarios de baños, en la que so-
licitan el agua principal con el fin de usar los baños para hacer
Aguas las mentiras; enterado el tomo. Ayuntamiento y en virtud de fun-
dame los aponeles en la esterilidad de la lluvia y estar probados estos casos
en las ordenanzas que norman dicha agua, acuerda. Con entuen-
cion y habiendo oido al tomo de la misma ciudad a la petition, de los
solicitantes y que Julia agua de principio a rogar cada mañana del
diez y ocho del corriente mes al precio de doce reales cada hora que
ingresara en los fondos de aquella y ademas un real por hora para
los regadores y medio real para el farrero y baraleso, debiendo pre-
sentar en la Secretaria de este municipio el citado farrero los tercios
sucesivamente con expresion del nombre del regante y numero de horas
cotadas. Dese por el tomo de la autedicha agua, recaudando el impor-
te de esta los Alguaciles porteros, quienes se abonara en trabajo,
deponiendo las sumas en poder de D Blas Muñoz. Y para co-
noscimiento del publico se anunciara este acuerdo por medio
de band.

Aguas

Y sin intermision por mi el Sr. se dio cuenta del informe
de la comision nombrada en sesion de nueve del corriente mes para
inspeccionar la balsa constituida por D Jose Palao Ceuro para
la entrada y salida del agua principal, en la misma con el fin de
refinar los aguardientes, el tomo. Ayuntamiento Considerando que
segun dicho informe, no se causa perjuicio alguno a la agua prin-
cipal y que la expresada balsa se halla constituida con arreglo al
arte y ofrece las seguridades necesarias para la conservacion de las
aguas y evitar cualquier filtracion, acuerda. Concederle a
Jose Palao Ceuro la correspondiente autorizacion, li

